

Legislación Nacional

.DECRETO 3551/1962SERVICIO EXTERIORIncorporación de funcionarios del mismo a la categoría "E" del 23/4/1962; publ. 28/4/1962Visto el decreto 1656 , del 20 de febrero del corriente año.El presidente de la Nación Argentina decreta:Art. 1.º Incorporase al párr. 2 del inc. a), art. 1º del referido decreto a los funcionarios de la categoría "E".Art. 2.º Comuníquese, etc.Guidó
" Drago